

El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por tucapital.es - 03/06/2011 15:56

El gobierno limita la remuneración de los depósitos bancarios al 3,214%:

- <http://www.tucapital.es/blogs/noticias/el-gobierno-limita-la-remuneracion-de-los-depositos-bancarios/>

Puro intervencionismo y encima favorecerá a las entidades extranjeras.

Salu2.

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por sdrie69 - 03/06/2011 16:52

yo también lo veo de esa manera, todo el dinero se va a ir a entidades extranjeras, no entiendo muy bien lo que quieren conseguir con este real decreto, yo creo que está gente se aburre!

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por toniyi - 03/06/2011 18:54

Sabeis cuando entra en vigor este real decreto? me vence un depósito a mediados de julio y nose si me pillaré o no a la hora de contratar otro.

Un saludo!

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por juanmanuc - 03/06/2011 19:27

Esto se veia venir, hasta el final zapatero, rubalcaba y demás caterva de inútiles impresentables, seguiran jodiendonos mas y mas.

Ya no saben que hacer para dar mas por saco.

Que asco de gentuza, no saben que inventar y todo lo que inventan solo sirve para complicar mas el problema, porque para arreglar una cosa joden ocho.

Ahora los bancos extranjeros van a ver el camino libre, se van allevar todo el pasivo por poco que suban ese límite y los españoles se van a ir a la mierda mas de lo que están, eso es lo que van a lograr los muy gilipollas, bobos, inutiles de mierda, y encima los perjudicados los de siempre, este gobierno no sabe por donde se las calza.

Si se creen que han arregalo algo, ya vereis, si ahora no dan hipotecas, las que van a dar a partir de ahora, eso es reactivar la economia si señor, ¿pero donde tiene las neuronas esta gente?.

Perdonar por el vocabulario y por el cabreo, pero tenia que desahogarme de alguna forma ante tamaña idiotez. :angry:

Tucapital, veo que a este paso , nos cierran el foro, no por los insultos merecidos, sino porque se acabaron los depósitos, o mejor dicho la gente interesada en ellos. :S

Salu2.

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por juanmanuc - 03/06/2011 21:02

Ya lo he dicho en el hilo del BES, no sé tu como lo ves, pero voy a repetir aqui el paredado con un final mas maqueado:

Con la nueva ley amenazante mi menda se marca un plante, me voy al BES al instante antes que el intervencionismo de este gobierno recalcitrante se nos lleve a todos por delante. :P

Salu2.

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por sin1duro - 03/06/2011 23:30

podeis poner donde está el real decreto este???

entonces cómo nos van a penalizar???

y esto vale para los que se firmen-contraten a partir de ahora o para los que ya se tiene...???

joder... esto para que sirve???, cual es el fin de todo esto???, lo digo en serio.... no en plan cabreo... no entiendo para que sacan esto... con tanto problema encima.... :dry:

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por CUBA_LIBRE - 04/06/2011 00:37

Al final Rubalcaba como todos, jodiendo a los pequeños inversores-ahorradores.

A los grandes esto les trae sin cuidado, es calderilla para ellos.

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por Gamusino - 04/06/2011 00:41

El gobierno limita la remuneración de los depósitos bancarios al 3,214%:

Que ironico, justo al lado de esta noticia tenemos el anuncio de banco sabadell al 3,25 %. Parece que es lo que nos quieren dar como mucho muchísimo...mientras el ipc sigue subiendo, y el euribor igual, si contratamos un depósito ahora no nos van a subir después el tipo de interés.

Esta claro que este desgobierno está por enfadar a todo el mundo.

Y después vemos en la tele el anuncio del BES al 4,8 %.

Habría que hacer como los de mediamark "Yo no soy tonto" y descapitalizar todo el dinero de los bancos españoles. A ver si esta medida ayuda a salir de la crisis. Bueno, a España seguro que no, pero a Portugal y Holanda seguro.

Zapatero eres un crack!

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por adriancillo_ - 04/06/2011 01:03

Lo mejor de todo que hoy en las noticias cuando la desarrollaban.....decían que era una medida para evitar una de las causas de LA CRISIS.....POR ESPECULADORES¡¡¡¡

¿que los depósitos bancarios=ESPECULACION? Hay que tener morro.....

Es cierto que se lo oí decir al presentador y no vi la rueda de prensa del consejo de ministro que la aprobó....pero como este sea DE VERDAD uno de los argumentos con los que pretende justificar este desgobierno la medida.....HAY QUE SER TOLETES.

Dios mío que un depósito bancario al 4% es uno de los causantes de la crisis esta de especulación sin comentarios

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por Gil - 04/06/2011 01:09

No se si estare equibocado pero creo esta muy claro, lo que quieren es que los cuatro currantes que han coseguido ahorrar algo tiren la toalla y empiecen a gastar esos ahorrillos, mientras las grandes empresas sigen aumentando los beneficios y despidiendo gente.

saludos.

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por Rama - 04/06/2011 10:29

Ya lamento tener que llevar la contraria a todo el mundo, pero a mi me parece una medida necesaria.

Los directivos de los bancos han demostrador ser unos niños caprichosos que juegan con el dinero de los demás para hacerse supermillonarios. No nos olvidemos de que la crisis que estamos padeciendo la han provocado ellos con su avaricia y su total ineptitud. Por eso hay que ponerles límites y no dejarles que lleven sus propios negocios y luego por extensión los de todos los demás que si conocen sus profesiones, a la quiebra.

Si un banco quiere sacar un depósito que no sabe si va a poder pagar lo lógico es que pague un poco más al fondo de garantía de depósitos.

Con esta medida sólo los bancos que sean realmente solventes y sean capaces de responder por los depósitos que ofrezcan seguirán ofreciendo depósitos de alta remuneración los que no sean capaces no lo harán.

¿No es esto mejor que encontrarnos con que un banco no responde y luego lamentarnos de que el gobierno no ha hecho nada?.

Y que conste que me jode por la parte que va a afectar a los ahorradores ya que los bancos, como siempre, van a aprovechar esta ley para sacarnos más dinero...

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por zzpancho - 04/06/2011 10:33

Rama escribió:

Ya lamento tener que llevar la contraria a todo el mundo, pero a mi me parece una medida necesaria.

Los directivos de los bancos han demostrado ser unos niños caprichosos que juegan con el dinero de los demás para hacerse supermillonarios. No nos olvidemos de que la crisis que estamos padeciendo la han provocado ellos con su avaricia y su total ineptitud. Por eso hay que ponerles límites y no dejarles que lleven sus propios negocios y luego por extensión los de todos los demás que si conocen sus profesiones, a la quiebra.

Si un banco quiere sacar un depósito que no sabe si va a poder pagar lo lógico es que pague un poco más al fondo de garantía de depósitos.

Con esta medida sólo los bancos que sean realmente solventes y sean capaces de responder por los depósitos que ofrezcan seguirán ofreciendo depósitos de alta remuneración los que no sean capaces no lo harán.

¿No es esto mejor que encontrarnos con que un banco no responde y luego lamentarnos de que el gobierno no ha hecho nada?.

Y que conste que me jode por la parte que va a afectar a los ahorradores ya que los bancos, como siempre, van a aprovechar esta ley para sacarnos más dinero...

Hombre, tienes parte de razón.

El problema es que llamar alta remuneracion a un miserable 4-4,5% con la inflacion al 3,5 y el euribor al 2,2 me parece reirse de los ahorradores.

Mientras tanto ellos emiten bonos patrioticos a un coste cercano al 8%

Si los depositos fuesen a mas de un 6 lo entenderia, pero un 3,2 a dia de hoy es perder dinero.

Yo lo tengo claro, me voy al BES.

El día 9 me vencen los depósitos y sintiéndolo mucho voy a mirar mi culo, lastima de gobernantes

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por erchazz - 04/06/2011 11:26

ING , ¿se considera española o extranjera (holandesa)?

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por Rama - 04/06/2011 11:48

zzpancho escribió:

Rama escribió:

Ya lamento tener que llevar la contraria a todo el mundo, pero a mi me parece una medida necesaria.

Los directivos de los bancos han demostrado ser unos niños caprichosos que juegan con el dinero de los demás para hacerse supermillonarios. No nos olvidemos de que la crisis que estamos padeciendo la han provocado ellos con su avaricia y su total ineptitud. Por eso hay que ponerles límites y no dejarles que lleven sus propios negocios y luego por extensión los de todos los demás que si conocen sus profesiones, a la quiebra.

Si un banco quiere sacar un depósito que no sabe si va a poder pagar lo lógico es que pague un poco más al fondo de garantía de depósitos.

Con esta medida sólo los bancos que sean realmente solventes y sean capaces de responder por los depósitos que ofrezcan seguirán ofreciendo depósitos de alta remuneración los que no sean capaces no lo harán.

¿No es esto mejor que encontrarnos con que un banco no responde y luego lamentarnos de que el gobierno no ha hecho nada?.

Y que conste que me jode por la parte que va a afectar a los ahorradores ya que los bancos, como siempre, van a aprovechar esta ley para sacarnos más dinero...

Hombre, tienes parte de razón.

El problema es que llamar alta remuneracion a un miserable 4-4,5% con la inflacion al 3,5 y el euribor al 2,2 me parece reirse de los ahorradores.

Mientras tanto ellos emiten bonos patrioticos a un coste cercano al 8%

Si los depositos fuesen a mas de un 6 lo entenderia, pero un 3,2 a dia de hoy es perder dinero.

Yo lo tengo claro, me voy al BES.

El día 9 me vencen los depósitos y sintiéndolo mucho voy a mirar mi culo, lastima de gobernantes

Una cosa no quita la otra. Yo voy a contratar los depósitos que más rentabilidad y confianza me den. Que la medida que han tomado me parezca necesaria no quiere decir que me parezca la mejor opción (sigo pensando que habría que agilizar las penas de prisión para los delitos económicos).

Y también creo que esta medida nos va a afectar más a los pequeños ahorradores que a los grandes inversores. Ellos nunca van a ver peligrar su culo. Si un gran potentado gana un 15% en sus inversiones parece que es lo normal si muchos pequeños ahorradores ganamos un 1% (quitando la inflación es lo que nos queda) parece que estamos aprovechándonos de los demás.

Siempre nos quedará la salud (si queda...)

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los

depósitos

Escrito por Gamusino - 04/06/2011 12:21

erchazz escribió:

ING , ¿se considera española o extranjera (holandesa)?

A ING no le afecta esta medida, porque se rige por las leyes de los depósitos de Holanda.

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por Pistolín - 04/06/2011 12:38

como siempre ... siempre que legislan lo hacen para ponernos las cosas más difícil. Así no se puede mejorar. ¿Por qué al igual que han puesto un tope no han puesto un mínimo? ahh .. eso no les interesa.

Salu2.

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por oka - 04/06/2011 13:00

HOLA

A ver si sacan OTRA IGUAL PARA SUS SUELDAZOS ya metidos en decretazos

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por Gil - 05/06/2011 07:11

Pero el decretazo para los sueldos de quien, para el gobierno o para los de la banca.
Si, se lo que me vas a responder, para los dos.

Saludos.

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los

depósitos

Escrito por Rama - 05/06/2011 11:17

Gil escribió:

Pero el decretazo para los sueldos de quien, para el gobierno o para los de la banca.
Si, se lo que me vas a responder, para los dos.

Saludos.

Supongo que para los de la banca, los políticos no suelen tener sueldos tan excesivos (salvo repugnantes excepciones). Los políticos lo que hacen es (salvo pocas honrosas excepciones) robar, trafico de influencias, información privilegiada, sobornos, etc, etc, etc

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por juanmanuc - 05/06/2011 13:58

Con independencia de todo, el gobierno ve la guerra por la captación de pasivo por parte de los bancos como una amenaza para la recuperación económica, y en de lugar luchar por estimular el empleo, y la productividad del país desde dentro, como haria un gobierno responsable, y además no saben como hacerlo, se dedican a establecer claras medidas intervencionista como esta, que como no, pueden perjudicar mucho a los de siempre. :(

Salu2.

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por sin1duro - 05/06/2011 15:25

como dije antes, no entiendo las medidas que justifican este otro decretazo....

pero después de pensarlo, puede ir para que la gente no ahorre, y sin embargo gasten, consuman... nuse... :dry:

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por DORTOR - 05/06/2011 18:50

Rama escribió:

Ya lamento tener que llevar la contraria a todo el mundo, pero a mi me parece una medida necesaria.

Los directivos de los bancos han demostrado ser unos niños caprichosos que juegan con el dinero de los demás para hacerse supermillonarios. No nos olvidemos de que la crisis que estamos padeciendo la han provocado ellos con su avaricia y su total ineptitud. Por eso hay que ponerles límites y no dejarles que lleven sus propios negocios y luego por extensión los de todos los demás que si conocen sus profesiones, a la quiebra.

Si un banco quiere sacar un depósito que no sabe si va a poder pagar lo lógico es que pague un poco más al fondo de garantía de depósitos.

Con esta medida sólo los bancos que sean realmente solventes y sean capaces de responder por los depósitos que ofrezcan seguirán ofreciendo depósitos de alta remuneración los que no sean capaces no lo harán.

¿No es esto mejor que encontrarnos con que un banco no responde y luego lamentarnos de que el gobierno no ha hecho nada?.

Y que conste que me jode por la parte que va a afectar a los ahorradores ya que los bancos, como siempre, van a aprovechar esta ley para sacarnos más dinero...

Hola, yo lo siento pero no estoy de acuerdo. Donde has visto un banco español que no pague sus depósitos?

Muchas más dudas tengo yo sobre los famosos bonos patrióticos catalanes, los andaluces o los valencianos...y si me apuras me fío casi lo mismo de poco de la deuda pública española... Distinto es una caja...estas son manipuladas por los políticos y son igual de poco fiables que ellos...

Saludos

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por DORTOR - 05/06/2011 18:55

La medida es absurda, perjudicando claramente a las entidades españolas y salvo que estos politicuchos sepan que las cajas no van a poder pagar esos intereses (que no creo que sea eso), sólo van a conseguir que bancos no españoles salgan claramente beneficiados (BES, ING...).

La medida carece de equidad y es claramente injusta...acaso han limitado los bonos autonómicos sabiendo que están en quiebra técnica?

Están llegando demasiado lejos...tienen lo que se merecen...

Saludos

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por juanmanuc - 06/06/2011 14:12

DORTOR escribió:

La medida es absurda, perjudicando claramente a las entidades españolas y salvo que estos politicuchos sepan que las cajas no van a poder pagar esos intereses (que no creo que sea eso), sólo van a conseguir que bancos no españoles salgan claramente beneficiados (BES, ING...).

La medida carece de equidad y es claramente injusta...acaso han limitado los bonos autonómicos sabiendo que están en quiebra técnica?

Están llegando demasiado lejos...tienen lo que se merecen...

Saludos

DORTOR:

El otro día en mi primera intervención en este hilo, estaba tan cabreado al no comprender como un gobierno puede llegar a tomar este tipo de medidas, que con el enfado que me pillé, lo unico que acerté a escribir fueron descalificaciones, hubiera sido mas sensato e incluso contundente haber escrito algo parecido a esto que te acabo de leer, que está correctamente argumentado y basado en la razón, o lo que otros tambien en el mismo sentido habeis escrito en este hilo, pido disculpas por lo escrito dejandome llevar por el momento, evidentemente no a este gobierno sino a vosotros, los compañeros de ahorristas que no os mereceis que se maltraten los hilos con descalificaciones, que hacen perder la razón en un momento dado a quienes las usan a pesar de llevarla.

Espero que el gobierno que tenemos, tenga respuesta de lo que se merece en la urnas, y cuanto antes mejor, no se podrá compensar nunca la deuda que han creado con este país, pero por lo menos, que se enteren bien en las urnas, será una satisfacción para muchos que alguna vez les votaron y para muchos otros que no lo hicieron, que se peguen el gran batacazo sin paliativos que se merecen.

Salu2.

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por DORTOR - 06/06/2011 15:58

Hola juanmanuc,

No te preocupes, yo no veo que te pasaras dentro de tu indignación, y además conforme escribías ibas perdiendo disculpas... :)

Sin problema.

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por oka - 06/06/2011 18:01

HOLA GIL

decias "Pero el decretazo para los sueldos de quien, para el gobierno o para los de la banka.Si, se lo que me vas a responder, para los dos."

Lo de los politicos SEGURO

Lo de los banquer@s teniendo en cuenta de que son EMPRESAS PRIVADAS (para lo que quieren)pues sus jefes (o sea ,los accionistas)que paguen a sus trabajadores lo que quieran PERO CON SU DINERO claro o sea adios dividendos etc etc y si no pueden pagar (esos sueldazos) pues despidos u E.R.E por 4 perras como algunos quieren (y a su cargo)y a la P..calle (como muchos)..... ummhh SEGURO TAMBIEN jajajajaja

s2

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por Ahorrador - 20/06/2011 12:28

Aunque tengan que limitar los depósitos seguro que sacarán fórmulas para captar clientes como menor penalización de depósitos, regalos de todo tipo etc, aunque yo preferiría que bajaran comisiones, pero por algún lado tienen que salir.

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por juanmanuc - 20/06/2011 14:07

Cierto, acordaros del dicho "quien hace la ley hace la trampa", si los bancos quieren y necesitan continuar con la guerra de depósitos, la continuarán a pesar del intervencionismo y la opresión gubernamental de leyes mezquinas como esta, aunque ya no se pueda llamar exactamente guerra de depósitos, se llamará de otra forma, pero cumplirá la misma función.

Por ejemplo supongamos que Ibanesto afectado por la limitación, sigue como es de esperar necesitando pasivo, entonces pueden decidir que en sus cuentas corrientes va a dar un 5% de interes, condicionado a mantener un determinado saldo medio, establecido como límite mínimo a lo largo de un determinado periodo de tiempo, como por ejemplo el de un año.

A este tipo de recursos, se les llama burlar la ley dentro de la legalidad, ya que esa ley no le puede afectar ni imponer nada, porque se trata de cuentas corrientes y no de depósitos a plazo que son sobre los que únicamente recae.

Realmente el banco conseguiría en caso de implantar esta u otra fórmula parecida en CC, el mismo objetivo que con un depósito a plazo, ya que ofrecería un producto rentable para el cliente y sería igual o mas ventajas que cualquier ipf para la misma entidad.

La ventaja para la entidad, existe igual que con cualquier depósito a plazo fijo y en caso de incumplirse la condición de no mantener el saldo medio mínimo establecido, el banco se beneficiaría de la ventaja de no pagar el interes total del periodo.

Tambien sería muy ventajoso para el cliente que cumpla como se suele cumplir con una ipf, ya que no solo tendría disponibilidad en todo momento, siempre que no bajase del límite establecido en el contrato, sino que además podría ampliar su beneficio haciendo nuevas aportaciones a lo largo de la vigencia del periodo de rentabilidad establecido como igualmente pasa con cualquier cuenta corriente remunerada que no impone condiciones en ese sentido .

Así que ya sabeis, señores banqueros de toda España, si llega esa ley, si seguís necesitando pasivo, que es como suponemos todos que va a ser, y os parece viable usar las cc para ello de esta forma, que de seguro está en la mente de todos, no os corteis en ponerla en práctica o de modo parecido, que a los ahorristas tambien nos vendrá muy bien. :laugh:

De paso, llegado el caso y dentro de la legalidad vigente, lograreis impedir que todos seamos oprimidos por el yugo de la necia dictadura gubernamental, con leyes opresiva e intervencionistas, dignas únicamente de las peores dictaduras.

Defender la iniciativa del libre mercado, en contra de la opresión, es obligación de todos y emplear la imaginación para defenderse, es legítimo y totalmente justificado.

Salu2 y libertad de mercado.

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por lucky23 - 20/06/2011 15:37

Creo que existe también una limitación del 2,223% para depósitos "a la vista" que es lo que serían las cuentas corrientes, con lo que lo que cuenta "juanmanuc" no se si se podría llegar a realizar o no...

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por juanmanuc - 20/06/2011 18:30

Pues si está contemplada esa posibilidad como dices, entonces tampoco serviría una CC.

No, conozco exactamente el texto del decretazo, seguramente ha sido demasiado suponer por mi parte que solo contemplen ipf's, ya que en el caso de incluirse depósitos a la vista, es decir cuentas corrientes, libretas de ahorro etc..., entonces esta claro que los bancos tendrían que agudizar aún mas

el ingenio, y en ese caso si quisieran seguir obteniendo pasivo de los ahorradores, para que no se lo llevase todo ING o BES, tal vez una posible alternativa vendría de la mano de algún nuevo tipo de fondo garantizado con unas especificación un tanto especiales, pero el problema en esos casos sería que no estarían cubiertos por el FGD, por lo cual el riesgo que tendría que asumir el ahorrador tan solo beneficiaría a las entidades mas solventes, o mejor dicho, serían estas las menos perjudicadas, perjudicándose mas aun, sobre todo las cajas de menor solvencia.

Salu2.

=====

Re: El gobierno saca un real decreto que limita la remuneración de los depósitos

Escrito por masero - 20/06/2011 22:12

Pues es una pena que tambien haya tope para las cuentas a la vista, por que yo estaria dispuesto a meterlo todo en el mismo cesto (que mas interesase en cada momento) y prometerle amor eterno al banco en cuestion. Pero seria muy bonito eso para los banqueros que tenemos.
saludos

=====